



TÉRMINOS Y CONDICIONES

BENEFICIO ASESORÍA JURÍDICA y CENTRO ESPECIALIZADO OFRECIDO POR ASISTENCIA BOLÍVAR S.A. y/o SOLUCIONES BOLIVAR

El presente documento establece los Términos y Condiciones por los cuales se regirá el Beneficio entregado a los Clientes del BANCO DAVIVIENDA S.A. (en adelante DAVIVIENDA), bajo las condiciones aquí descritas.

Al aceptar estos Términos y Condiciones, el Cliente acepta en su totalidad y sin condicionamientos el Beneficio para acceder a los servicios de Asesoría Jurídica y del Centro Especializado. Los Servicios de Asesoría Jurídica y del Centro Especializado son comercializados por SOLUCIONES BOLÍVAR S.A.S. y prestados por ASISTENCIA BOLÍVAR S.A. y/o SOLUCIONES BOLÍVAR S.A.S. (en adelante el “Aliado”) a través del portal: www.jelpit.com/empresas/ (en adelante el Portal).

I. DEFINICIONES:

Para la fiel interpretación de este documento, los términos aquí relacionados tendrán el significado que se les atribuye a continuación:

- a. **Aliado:** es SOLUCIONES BOLÍVAR S.A.S. identificada con el NIT No. 901.159.545-4, y/o ASISTENCIA BOLÍVAR S.A. identificada con el NIT No. 890.304.806-4 sociedades constituidas conforme a las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y quienes son las prestadoras de los Servicios.
- b. **Asesoría Jurídica:** Es el servicio de asesoría prestado por el Aliado a través del cual el Cliente puede plantear dudas y/o inquietudes jurídicas relacionadas con los campos del derecho que cubre la oferta de Asesoría Jurídica, cuyo alcance y exclusiones, se describen en los términos y condiciones publicados en: www.jelpit.com/empresas/ y que son prestados a través del portal de Asesoría Jurídica :www.jelpit.com/empresas/ y Centro Especializado.
- c. **Beneficio:** Es el derecho de acceso al servicio de Asesoría Jurídica Jelpit a través del Portal Asesoría Jurídica y del Centro Especializado, que es entregado por Davivienda a sus Clientes a una tarifa preferencial. Esto, siempre que el Cliente cuente con el Portal Transaccional que le dio acceso al Beneficio, según las condiciones aquí descritas y en cualquier otro documento establecido por Davivienda.

- d. **Cliente o Clientes:** Son las empresas o personas naturales con negocio vinculadas a DAVIVIENDA y a quienes les será entregado el Beneficio siempre que cumplan con las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.
- e. **Centro Especializado:** Es el servicio de asesoría telefónica ofrecido por el Aliado, a través del cual el Cliente puede plantear dudas y/o inquietudes jurídicas relacionadas con los campos del derecho que cubre la oferta de Asesoría Jurídica, cuyo alcance y exclusiones, se describen en los términos y condiciones publicados en: [/www.jelpit.com/empresas/](http://www.jelpit.com/empresas/)
- f. **Portal Transaccional:** Servicio mediante el cual Davivienda permite a los Clientes administrar sus cuentas bancarias con Davivienda y realizar consultas, pagos, transferencias y demás servicios activos según el tipo de portafolio con el que cuente el Cliente en los términos y condiciones establecidos en el Reglamentos del Portal Transaccional correspondiente, mediante la conexión a través de internet con el sistema de Davivienda.
- g. **Portal Asesoría Jurídica:** Servicio mediante el cual el Aliado permite a los Clientes plantear dudas y/o inquietudes jurídicas relacionadas con los campos del derecho que cubre la oferta de Asesoría Jurídica.
- h. **Servicio o Servicios:** Corresponden a los servicios de Asesoría Jurídica prestados por el Aliado, cuyo alcance y exclusiones se encuentran publicados [/www.jelpit.com/empresas/](http://www.jelpit.com/empresas/).

II. DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO:

- El Beneficio es entregado a los Clientes que cumplan las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones, los cuales son prestados por el Aliado según las condiciones descritas en [/www.jelpit.com/empresas/](http://www.jelpit.com/empresas/)
- Davivienda entregará el Beneficio al Cliente, a través de la contratación de cualquiera de los siguientes combos:
 - Combo Portal Pyme Asesoría Jurídica.
 - Combo Portal Pyme Básico Asesoría Jurídica .
 - Combo Portal Pyme Estándar Asesoría Jurídica.
- Las tarifas de los combos se encuentran publicadas en www.davivienda.com. Las tarifas informadas incluyen el valor del Portal Transaccional, así como la tarifa preferencial del Beneficio entregado.
- Solo se entregará un Beneficio por Cliente.

III. CONDICIONES PARA ACCEDER AL BENEFICIO:

- a. El Cliente tendrá acceso al Beneficio siempre que mantenga vigente y activo el combo Portal Pyme que le dio acceso al Beneficio.
- b. En el evento que el Cliente Davivienda solicite la cancelación del combo Portal Pyme que le dio acceso al Beneficio, se cancelará el Servicio de Asesoría Jurídica.
- c. Aceptar estos Términos y Condiciones.

IV. OBLIGACIONES DEL CLIENTE:

Para acceder al Beneficio, el Cliente se obliga a:

- a. Suministrar toda la información requerida por el Aliado para la prestación del Servicio.
- b. Conocer y aceptar los términos y condiciones de los Servicios establecidos por el Aliado.
- c. No utilizar ninguna marca registrada, ni nombre comercial o designación que pertenezca a Davivienda sin su consentimiento previo y escrito.
- d. Dar inmediato aviso a Davivienda sobre la ocurrencia de cualquier evento o circunstancia que altere el normal desarrollo y/o ejecución de estos términos y condiciones y/o del Portal Transaccional.
- e. Asegurarse que los equipos, herramientas, software y demás elementos con los que hará uso del Portal Transaccional que le dio acceso al Beneficio y/o del Portal Asesoría Jurídica permanezcan en perfecto funcionamiento de manera que no existan inconvenientes para el funcionamiento de la misma.
- f. Pagar las tarifas del combo o combos Portal Transaccional contratado(s) publicadas en www.davivienda.com.
- g. Aceptar estos Términos y Condiciones.

V. CESIÓN:

El Cliente no podrá ceder el Beneficio total ni parcialmente, ni hacerse sustituir por terceros en el uso del mismo.

VI. VIGENCIA DEL BENEFICIO:

El Beneficio estará vigente durante el tiempo que el Cliente cuente con el Portal Transaccional o Portal Pyme que le dio acceso al mismo, según las condiciones aquí descritas y en cualquier otro documento establecido por DAVIVIENDA.

VII. CAUSALES DE TERMINACIÓN:

DAVIVIENDA podrá dar por terminado unilateralmente estos Términos y Condiciones, sin previo aviso y sin necesidad de requerimiento ni resarcimiento de perjuicio alguno, por las siguientes causales, además de las previstas en la ley: a) cuando se hayan agotado la existencia de los Beneficios; b) por disolución del Cliente; c) cuando el Cliente incumpla las obligaciones aquí estipuladas; d) cuando el Cliente o alguno de los socios, accionistas y/o representantes legales se encuentre(n) señalado(s) por cualquiera de las autoridades competentes como autor o participe de actividades ilegales; e) en el evento en que el Cliente o alguno de sus socios, empleados, administradores y/o representantes legales, hagan parte de la lista OFAC; es decir, se configure alguna de las circunstancias descritas en el numeral Octavo del presente documento.

VIII. PREVENCIÓN CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT:

En cumplimiento del deber legal que le asiste a DAVIVIENDA en atención a la obligación de prevenir el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo (LA/FT) y sus delitos conexos, el Cliente declara que su patrimonio y las fuentes económicas que permiten desarrollar su objeto social no son fruto de actividades ilícitas, tales como narcotráfico, testaferrato, corrupción, enriquecimiento ilícito, terrorismo, lavado de activos, tráfico de estupefacientes, secuestro extorsivo y/o trata de personas, entre otros, razón por la cual, acepta que en el evento en que el Cliente o alguno de sus socios o accionistas, empleados, administradores y/o representantes legales, hagan parte de la lista OFAC (Office of Foreign Assets Control), la lista ONU y demás listas de carácter internacionales vinculantes para Colombia, o que haya sido vinculado judicialmente en investigaciones por delitos asociados al LA/FT, será responsable por los daños y perjuicios patrimoniales y reputacionales, que en razón a estas circunstancias le ocasione a DAVIVIENDA, sin perjuicio de la responsabilidad penal que le asiste y, faculta a Davivienda para dar por terminado unilateralmente estos Términos y Condiciones en cualquier momento y sin previo aviso, por configurarse una causal objetiva de terminación del mismo.

IX. JURISDICCIÓN APLICABLE:

Cualquier diferencia o controversia que surja entre las partes relativas al Beneficio, su ejecución, cumplimiento y/o liquidación, se tratará de arreglar directa y amigablemente. Si después de transcurridos quince (15) días de la notificación escrita de la controversia de una de las partes a la otra, sin que se llegare a un acuerdo, ésta será decidida ante la justicia ordinaria.

X. MODIFICACIONES:

DAVIVIENDA se reserva el derecho a modificar, limitar, suprimir o adicionar estos Términos y Condiciones. Toda modificación, si hay lugar a ella, será notificada previamente por DAVIVIENDA, con quince días de anticipación a la fecha del cambio, a través de los canales o medios estimados para tal fin. Si el Cliente no manifiesta a DAVIVIENDA su no conformidad y continúa accediendo al Beneficio, se entenderá que acepta incondicionalmente dichas modificaciones, limitaciones, supresiones o adiciones.

XI. RESPONSABILIDAD:

- El Cliente exonera a DAVIVIENDA de toda responsabilidad civil, penal, comercial, corporativa, administrativa, o de cualquiera otra naturaleza, por cualquier perjuicio directo o indirecto que se presente como consecuencia del uso de los Servicios prestados por el Aliado.
- DAVIVIENDA no garantiza la disponibilidad y continuidad del Portal Asesoría Jurídica, de las funcionalidades y los Servicios por tratarse de servicios prestados por el Aliado.
- DAVIVIENDA no será responsable bajo ninguna circunstancia de la compatibilidad del sistema operativo con el cual le de uso al Portal Asesoría Jurídica, ni de ningún perjuicio, daño o pérdida, pasado, presente o futuro, que pueda ser causado al Cliente por fallas en el sistema, los servidores o la red.

- El Aliado será el responsable por la prestación, cumplimiento, calidad, idoneidad y garantía de los Servicios.
- En la medida que lo permitan las leyes vigentes, en particular las existentes en materia de protección al consumidor, DAVIVIENDA queda excluido de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse en la falta de disponibilidad, accesibilidad o de continuidad del funcionamiento del Portal Asesoría Jurídica; en caso de que el Servicio de Asesoría Jurídica no esté disponible, los Clientes tendrán a su disposición los canales del Aliado y podrá contactarlo a través de los siguientes medios:

- servicioalcliente@asistenciabolivar.com
- Celular # 322, Fijo Bogotá: 1- 3122122. Fuera Bogotá: 018000 123 322

XII. FIRMA ELECTRÓNICA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO:

El Cliente reconoce que la aceptación de estos Términos y Condiciones en los casos en que se realice vía correo electrónico, página web y/o a través de cualquier otro mecanismo digital, constituye una firma electrónica y tiene la misma validez y los mismos efectos jurídicos de la firma manuscrita. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y demás normatividad vigente sobre la materia.